

GUÍA DOCENTE

VALORACION Y ADQUISICION DE EMPRESAS

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El significativo desarrollo de los mercados financieros y de crédito a nivel internacional en las últimas décadas así como la sofisticación de las distintas herramientas orientadas a la evaluación y análisis de inversiones, ha motivado la proliferación de una elevada variedad de operaciones corporativas capaces de movilizar ingentes cantidades de efectivo en cada transacción. De este modo, operaciones como son la adquisición de empresas, fusiones, LBO (leveraged buy-out), MBO (Management buy-out) o spin off se han convertido en la tónica habitual dentro los mercados de control corporativo a nivel internacional.

Todas las operaciones corporativas referidas así como un buen nutrido número de actividades ajenas a éstas precisan para su evaluación, análisis y estructuración del empleo de modelos de valoración de empresas, es decir, de la aplicación de metodologías capaces de aproximar lo que, de acuerdo a una serie de hipótesis razonables y de las condiciones del mercado, se entiende como valor razonable de la empresa.

La presente materia tiene como objetivo el aprendizaje por parte de los alumnos del funcionamiento y utilidad de los modelos generalmente aceptados de valoración de empresas, de sus ventajas y limitaciones, así como de su implementación práctica mediante la construcción y desarrollo de los modelos financieros necesarios a tal efecto.

No se establecen requisitos previos específicos, sin embargo, para una buena comprensión y sacar provecho de la asignatura el alumno/a necesitará dominar conceptos de materias como decisiones de inversión y financiación, matemáticas financieras, estadística aplicada, gestión del capital circulante e informática para el manejo de hojas de cálculo y bases de datos.

III.-Resultados de Aprendizaje



CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.

CPR01. Aplicar los conocimientos en la práctica.

CE04. Finanzas

CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación

CP10. Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa

CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial

CP13. Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. Valor y proceso de creación de valor

1. Introducción
2. Concepto de valor y utilidad de los modelos de valoración
3. Valor contable vs valor razonable
4. Taxonomía de los modelos de valoración de empresas

Tema 2. El coste del capital

1. Introducción
2. El coste de los fondos propios
3. El coste de la deuda financiera
4. El coste del capital medio ponderado

Tema 3. El modelo del descuento de dividendos

1. Introducción
2. El modelo Gordon-Shapiro
3. El modelo de descuento de dividendos en dos fases

Tema 4. Los modelos de descuento de flujos de caja

1. Introducción
2. La proyección de flujos de caja
3. La estimación del valor de la empresa y del valor de los fondos propios

Tema 5. Modelos de valoración basados en múltiplos

1. Introducción
2. Funcionamiento general de los modelos basados en múltiplos
3. Taxonomía de múltiplos generalmente aceptados

Tema 6. La valoración de empresas en el marco de los procesos de fusión y adquisición

1. Introducción
2. El informe de valoración. Estructura general y contenido
3. Introducción a las fusiones y adquisiciones de empresas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición de contenidos teóricos
Asistencia a clases teóricas	Otras actividades que se consideren oportunas según el número de alumnos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de casos prácticos y ejercicios del temario
Tutorías académicas	Las tutorías académicas tendrán lugar a lo largo del primer cuatrimestre.
Realización de pruebas	Realización de las pruebas establecidas en el curso



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	20
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas online	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Lectura y comprensión de materiales	16,5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	17,5
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Videoconferencias y vídeos sobre los contenidos teóricos de la asignatura
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Videoconferencias y vídeos sobre los contenidos prácticos de la asignatura
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Las tutorías académicas serán online y tendrán lugar a lo largo del primer cuatrimestre.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Realización de las pruebas establecidas a lo largo del curso en formato online.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Realización de una prueba final sobre los contenidos tratados en formato presencial.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

VALORACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EMPRESAS						
Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
4-Evaluación de problemas y casos prácticos a través de la plataforma virtual	Pruebas tipo test (una por tema) (A)	20%	No Reevaluable	No	Contenidos de cada tema	Periodo lectivo (fechas indicadas por profesor)
	Caso práctico (B)	20%	No Reevaluable	No	A determinar en función de la fecha que se establezca	Periodo lectivo (fecha indicada por profesor)
3-Pruebas de evaluación teórica-prácticas presenciales	Examen teórico/práctico (C)	60%	Reevaluable	5/10	Temario completo	Fecha oficial

Para superar la asignatura de Valoración y Adquisición de Empresas el alumno deberá obtener, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación y en la adelantada, una puntuación mínima de 5,00 puntos en la calificación final de la asignatura. La calificación final de la asignatura se calculará, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria o reevaluación, como la media ponderada de cada una de las pruebas que se explican más abajo.

CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CALIFICACIÓN FINAL = $0,20 \cdot A + 0,20 \cdot B + 0,60 \cdot C$

(A) Pruebas Virtuales tipo test de cada tema: ponderación del 20 % la nota media de todos las pruebas de test realizadas al finalizar cada tema. No se requiere nota mínima.

(B) Prueba Virtual caso práctico: ponderación del 20% en la nota final de la asignatura. No se requiere nota mínima.

Los test y casos prácticos a través del campus virtual no entregados en tiempo y forma computaran como cero a efectos de calcular la media de calificaciones en este apartado.

Estas pruebas virtuales tipo test y casos prácticos (Pruebas A y B) NO son REEVALUABLES y solo es posible realizarlas en las fechas señaladas a través del portal. Se pretende que el alumno se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura, de forma que supongan un reto y contribuyan a asimilar la metodología de la asignatura. Este objetivo no se cumple en la convocatoria extraordinaria.

(C) PRUEBA DE EVALUACION TEORICO-PRACTICA PRESENCIAL

Esta prueba pondera en la calificación final un 60% siendo REEVALUABLE en la convocatoria extraordinaria.

Esta prueba constara de dos partes:

(C1) Consistirá en la resolución de una prueba con 10 preguntas tipo test, en la que se plantearan cuestiones teóricas y prácticas sobre los contenidos de la asignatura. Puntuando sobre 10 puntos, cada pregunta de test correctamente contestada computará 1 punto, las preguntas no contestadas computarán cero puntos y aquellas incorrectamente contestadas restarán 0,5 puntos.

(C2) Consistirá en la resolución de uno o más casos prácticos. Las respuestas a los casos prácticos se plasmarán como prueba tipo test. Las respuestas incorrectamente contestadas restarán puntuación y las no contestadas computarán cero puntos.

En el caso de que alguna de las dos partes C1 y C2 o ambas no alcance la puntuación mínima de 5 sobre 10 puntos, la asignatura figurará como suspensa en la correspondiente convocatoria y la nota numérica final será la mayor de las partes suspensas C1 y/o C2. En estos casos, la prueba C en su totalidad (partes C1 y C2) deberá recuperarse en las fechas establecidas oficialmente en la convocatoria extraordinaria.

En caso de que cada una de las dos partes C1 y C2 estén calificadas como mínimo con una puntuación de 5 sobre 10, la calificación de la prueba (C) será la media aritmética de las pruebas C1 y C2. Aprobada esta prueba, su ponderación en la nota final es de un 60%.

CONVOCATORIA ADELANTADA

El método de evaluación de la Convocatoria adelantada sufre modificaciones con respecto a la convocatoria ordinaria, ya que no se cumplen las condiciones necesarias para poder realizar todas las pruebas de evaluación. Los alumnos que cumplan las condiciones y soliciten la prueba de evaluación en Convocatoria adelantada realizarán un examen compuesto de las dos siguientes partes:

(C1) Consistirá en la resolución de una prueba con 10 preguntas tipo test, en la que se plantearan cuestiones teóricas y

prácticas sobre los contenidos de la asignatura. Puntuando sobre 10 puntos, cada pregunta de test correctamente contestada computará 1 punto, las preguntas no contestadas computarán cero puntos y aquellas incorrectamente contestadas restarán 0,5 puntos.

(C2) Consistirá en la resolución de uno o más casos prácticos. Las respuestas a los casos prácticos se plasmarán como prueba tipo test o como prueba de desarrollo, según especifique el profesor.

En el caso de que alguna de las dos partes C1 y C2 o ambas no alcance la puntuación mínima de 5 sobre 10 puntos, la asignatura figurará como suspenso en la correspondiente convocatoria y la nota numérica final será la mayor de las partes suspensas C1 y/o C2.

En caso de que cada una de las dos partes C1 y C2 estén calificadas como mínimo con una puntuación de 5 sobre 10, la calificación de la prueba (C), y por lo tanto de la convocatoria adelantada, será la media aritmética de las pruebas C1 y C2. Si la asignatura se suspendiera en la convocatoria adelantada, ninguna de las calificaciones obtenidas en el examen adelantado en las partes (C1) o (C2) se guardarán a los efectos de la evaluación en la siguiente convocatoria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Copeland, T.; Koller, T. & Murrin, J. (2007): *Valoración, Medición y Gestión del Valor*. Ed. Deusto

Rosenbaum, J. y Pearl, J. (2013): *Investment Banking*. Ed. Wiley.

Damodaran, A. (2012): *Investment Valuation*. Ed. Wiley.

Alonso Conde, A. B. (2004). *Valoración de empresas de internet*. Editorial Dykinson

Gómez Martínez, R.; Hernández Cura, M.; Prado Román, C; Escamilla Solano, S.; y González González, V. (2014). *Métodos Aplicados de Valoración y Adquisiciones de Empresas*. Delta Publicaciones.

Bibliografía complementaria

Pratt, S. y Niculita, A. (2007): *Valuing a business*. Ed McGrawHill

Tjia, J. (2009): *Building financial Models*. Ed. McGrawHill

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JAVIER ROJO SUÁREZ
Correo electrónico	javier.rojo@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6